

CONTRATO No. y FECHA	1977 DEL 17 DE JUNIO DE 2024
No. PROCESO SECOP II	AI-SAMC-010-2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SECRETARIA EJECUTORA	SECRETARÍA DE SALUD DE IBAGUÉ
CONTRATISTA	IPS AVANZAR SAS
OBJETO DEL CONTRATO	SS187-CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE VALORACIONES MULTIDISCIPLINARIAS, REGISTRO, LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 1239 DE 2022
VALOR INICIAL	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$179.822.322) M/CTE IVA INCLUIDO
ADICIONES	SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$79.942.428) M/CTE
VALOR TOTAL	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (259.764.750) M/CTE
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
PRORROGAS	SETENTA Y DOS (72) DÍAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL	CIENTO NOVENTA Y DOS (192) DÍAS CALENDARIO

No. Y FECHA CDP	1310-2122 DEL 30 DE ABRIL DE 2024
No. Y FECHA RP	1310-4570 DEL 21 DE JUNIO DE 2024 1310-6303 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA INICIO	21 DE JUNIO DE 2024
FECHA SUSPENSIÓN	N/A
FECHA REINICIO	N/A
FECHA TERMINACIÓN	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO	3 DE DICIEMBRE DE 2024

Entre los suscritos de una parte el contratista GREY NEREDID PÉREZ REMOLINA identificado con cedula de ciudadanía número C.C. 1.091.804.371, representante legal de IPS AVANZAR SAS identificada con NIT 901.390.122-0, y por la otra parte Supervisor MARICEL AGUIAR DELGADILLO, Directora de Salud Pública decreto 1000-0047 del 01 de enero de 2024 - Supervisora y YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL- Secretaria de Salud Municipal Ordenadora del Gasto según Decreto N° 1000-0007 del 07 de enero del año 2026, facultada para suscribir la liquidación del Contrato antes mencionada, de conformidad con lo ordenado en los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y 11

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

de la Ley 1150 de 2007, con base en la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción, expedido por el supervisor del contrato, en los siguientes términos:

GARANTÍAS O PÓLIZAS					
Garantía No. y Fecha de Expedición	Amparos Pactados	Valores Amparados (\$)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación (dd/mm/aaaa)
			Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)	
480-47-994000051677 DEL 20/06/2024 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. ANEXO 0	Cumplimiento	\$17,982,232.20	17/06/2024	22/04/2025	21/06/2024
480-47-994000051677 DEL 20/06/2024 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. ANEXO 0	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$8,991,116.10	17/06/2024	22/10/2027	21/06/2024
480-47-994000051677 DEL 20/06/2024 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. ANEXO 0	Calidad del servicio	\$17,982,232.20	17/06/2024	22/04/2025	21/06/2024
480 74 994000008905 DEL 20/06/2024 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. ANEXO 0	Responsabilidad civil extracontractual	\$260,000,000.00	17/06/2024	17/10/2024	21/06/2024

ACTUALIZACIONES - GARANTÍAS O PÓLIZAS					
Garantía No. y Fecha de Expedición	Amparos Pactados	Valores Amparados (\$)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación (dd/mm/aaaa)
			Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)	
480-47-994000051677 DEL 22/10/2024 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. ANEXO 2	Cumplimiento	\$25.976.475.00	17/06/2024	04/07/2025	10/12/2024
480-47-994000051677 DEL 22/10/2024 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. ANEXO 2	Calidad del servicio	\$25.976.475.00	17/06/2024	04/07/2025	10/12/2024
480-47-994000051677 DEL 22/10/2024	Prestaciones sociales	\$12.988.237.50	17/06/2024	03/01/2028	10/12/2024

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. ANEXO 2					
480-47-994000008905 DEL 22/10/2024					
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. ANEXO 1	Responsabilidad civil extracontractual	\$260.000.000	17/10/2024	28/12/2024	10/12/2024

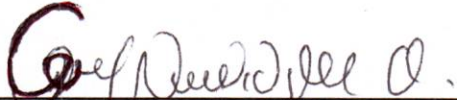
ESTADO FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$259.764.750 M/CTE
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$259.764.750 M/CTE
VALOR EJECUTADO Y NO PAGADO	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0

PAGOS EFECTUADOS		
No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
9285	2024-08-14	\$133.670.814
10037	2024-08-23	\$41.648.727
17491	2024-12-09	\$ 4.502.781
19280	2024-12-14	\$ 79.942.428

MANIFESTACIONES
Las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación.
Se dejan las siguientes constancias:
Que, el Supervisor certifica que el objeto y las obligaciones del contrato fueron ejecutados y recibidos a entera satisfacción por parte del Municipio, según consta en los respectivos informes.
Que, el Supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.
Se deja constancia que la fecha de terminación del contrato es el treinta (30) de diciembre del año 2024
Que, la Ordenadora del Gasto suscribe la presente acta con ocasión a los certificados e informes avalados por el supervisor del contrato sobre la correcta ejecución del mismo.

Con base en lo anterior, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el estado financiero.

Para constancia, se suscribe la presente acta por las partes contratantes, el 13 MAR 2026

SUPERVISOR	ORDENADOR DEL GASTO
 MARICEL AGUIAR DELGADILLO C.C. 28.550.646 de Ibagué Directora Salud Pública Secretaría de Salud Municipal Decreto 1000-0047 del 01 de enero de 2024	 YENNIFER NADIA GÚZMAN CORRAL Secretaria de salud C.C. No. 38.363.776 de Ibagué Decreto: 1000-039 del 23-01- 2026 Decreto: 100-0007 del 07-01-2026
CONTRATISTA	
 GREY NEREDID PÉREZ REMOLINA. C.C 1.091.804.371 IPS AVANZAR SAS NIT 901.390.122-0	

Proyectó: Carolina Castiblanco Padilla – Contratista SSMI.
Jessica Mondragón – Contratista financiera SSMI.
Juan Sebastián Bastidas Barreto – Contratista SSMI.
Revisión Jurídica: Jessica Alejandra Ramírez - Contratista Oficina de contratación.
Revisión Jurídica: Juan Sebastián Fonseca Roa - Jefe Oficina de contratación.